Defensa Penal

La certificación diseñada para las defensoras y los defensores públicos se enfoca en evaluar conocimientos y habilidades necesarios para ejercer la defensa en el proceso penal. El modelo de certificación contempla la evaluación de conocimientos y de desempeño a través de un portafolio de evidencias.

El proceso comprende:

FASE I – EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

1. Curso de preparación para el Examen de Conocimientos

El **Curso de preparación para el Examen de Conocimientos** tiene una duración de 6 semanas, su modalidad es virtual en forma asincrónica mediante la plataforma **AULA CEEAD.**

El objetivo principal del curso es fortalecer los procesos de formación y profesionalización, a través de un modelo de evaluación para la certificación de las competencias profesionales que el sistema exige, evaluando los conocimientos necesarios para ejercer los cargos de agente de Ministerio Público, defensa y asesoría jurídica. El curso está dividido en cuatro módulos:

Módulo I Teoría del delito	Módulo II Proceso penal	Módulo III Técnicas de litigación oral	Módulo IV Derechos humanos
Objetivo: Fortalecer los conocimientos básicos de los y las participantes en materia de teoría del delito, para que estén en condiciones de aplicarlos en ejercicios prácticos similares a los de la evaluación formal EXMIDA. **Temario:**	**Objetivo:** Fortalecer los conocimientos en materia procesal penal, a través de contenidos y ejercicios similares a los de la evaluación EXMIDA. **Temario:** • Antecedentes del sistema de	**Objetivo:** Ayudar a las personas sustentantes en el estudio de técnicas de litigación aplicables en el procedimiento penal, a través de contenidos y ejercicios similares a los de la evaluación EXMIDA. **Temario:** • Teoría del caso	**Objetivo:** Profundizar en el conocimiento del marco jurídico de derechos humanos y su aplicación en el Sistema de Justicia Penal. **Temario:** • Principios y obligaciones en materia de DDHH

- Conducta
- Tipicidad
- Antijuridicidad
- Culpabilidad
- Punibilidad
- Formas de intervención delictiva
- Grados de ejecución del delito

justicia penal acusatorio
- El proceso penal acusatorio en México
- Generalidades del procedimiento penal
- El procedimiento penal
- Etapa de investigación
- Etapa intermedia
- Soluciones alternas y MASC
- Formas de terminación anticipada
- Juicio oral
- Ejecución penal
- Medios y recursos de impugnación
- Procedimientos especiales

- Técnica de alegatos
- Examen directo
- Contra examen
- Examen re directo y re contra examen
- Objeciones
- Prueba material y declaraciones previas
- Particularidades de las audiencias preliminares

- Control convencional y herramientas de interpretación
- Debido proceso y sus componentes
- Derechos de la víctima
- Violaciones graves a los DDHH
- Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad

Las principales competencias a desarrollar son:

- Manejo de los conceptos principales del sistema de justicia penal, los cuales ayudarán a desempeñar las funciones de manera óptima.
- Comprensión de las etapas del procedimiento penal vigentes señaladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que se relacionan con el ámbito profesional.
- Dominio de las técnicas de litigación oral en materia penal para aplicarlas en el ejercicio de la profesión.
- Distinción de los derechos humanos que conlleva el proceso penal para utilizarlos de manera argumentativa en el proceso penal.

Para acreditar el curso es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:

- Realizar la evaluación diagnóstica.
- Completar las actividades de cada módulo.
- Realizar el examen final y obtener una calificación de 80 para acreditar el curso de preparación.

Una vez acreditado el curso se notificará por correo el registro a la siguiente etapa.

2. Examen de Conocimientos

El Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor y Asesora jurídica o Asesor jurídico (EXMIDA) está elaborado en colaboración con el CENEVAL A.C., tiene como característica ser objetivo, con criterios de calificación unívocos y precisos que evalúan los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación de los conocimientos, además de ser una prueba de estándar nacional compuesta por 120 reactivos de opción múltiple.

La aplicación del examen es bajo la modalidad de ***"Examen desde Casa"*** esta permite contestar el examen desde casa u otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad, por medio de un equipo de cómputo funcional y con conexión a internet.

El EXMIDA tiene como objetivo evaluar los conocimientos necesarios para ejercer los cargos de agente de Ministerio Público, defensa y asesoría jurídica, este comprende cuatro áreas:

PENAL SUSTANTIVO

Aborda los elementos del delito, a saber, la conducta, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, poniendo especial énfasis en evaluar en la persona sustentante la comprensión de este conocimiento a partir de situaciones prácticas. Más aun, aborda aspectos que no pueden desligarse de la teoría del delito como son la teoría de la autoría y la participación, así como los diversos grados de consumación del delito y la consecuencia del mismo entendida como punibilidad, además de los diversos factores que la determinan, tales como las circunstancias modificativas o la actualización de concurso de delitos.

PROCESAL PENAL

Comprende el marco jurídico, los principios que rigen el proceso, la distinción con otros sistemas procesales y sus características, así como las reglas procesales en cada una de sus etapas. Este apartado se refiere a los conocimientos que deben tener quienes operan el sistema en cuanto al marco normativo que lo rige, así como sus características particulares; se deberá contar con la capacidad de distinguirlo de otros sistemas procesales. Asimismo, se espera que aplique los principios rectores y metodologías en cada una de las audiencias, debiendo distinguir claramente los sujetos procesales y la competencia.

LITIGACIÓN ORAL

Comprende los objetivos, componentes y normas para desarrollar las técnicas de litigación que permitan asegurar que existe un adecuado entendimiento de éstas para ser implementadas en la práctica. Además, quienes sustenten deberán distinguir entre los dos tipos de alegatos y los elementos que los integran, las formas de interrogatorio, contrainterrogatorio, así como la prueba material y declaración previa.

DEREHOS HUMANOS Y DEBIDO PROCESO LEGAL

Aborda los Principios y obligaciones en materia de derechos humanos, así como vínculos mediatos e inmediatos entre derechos, la posibilidad de invisibilización de la diversidad de quienes participan en el proceso e, incluso, la posibilidad de interpretaciones regresivas, así como las conductas exigibles al Estado en el marco del proceso penal.

Los resultados del EXMIDA se presentan en dos dictámenes:

- **Aprobado**
- **No aprobado**

Se califica con referencia a un criterio. El examen se diseña para que los resultados obtenidos se comparen con un nivel previamente definido, que es el considerado Aprobado en el examen.

Para el sustentar el EXMIDA se han un de guías como ayuda a facilitar el proceso de aplicación:

GUÍA PARA EL SUSTENTANTE **GUÍA DE APLICACIÓN**

Una vez listos los resultados del examen se notificará por correo el dictamen obtenido, además de la información a la siguiente fase.

FASE II – EVALUACIÓN DE HABILIDADES

3. Curso de preparación para la evaluación de habilidades

El curso de preparación para la **Evaluación de Habilidades como defensora o defensor público (CHAD)**, corresponde a la segunda fase del proceso de certificación, la cual se encuentra dividida en el curso de habilidades y la evaluación de portafolios.

El objetivo del curso es la aplicación de conocimientos y habilidades necesarias en la función, mediante el análisis de tareas evaluativas similares a su práctica profesional, con la finalidad de familiarizarlos en el proceso de evaluación de desempeño para la certificación como defensora o defensor público.

El curso está compuesto por cuatro cápsulas ejemplificativas y una actividad final. Se cuenta con 6 semanas para completar el curso, la modalidad del curso es virtual de forma asincrónica mediante la plataforma **AULA CEEAD**, dada la naturaleza de la evaluación requiere realizar una actividad en **Portafolios CEEAD** que implica carga de evidencias (video o registro).

Los principales conocimientos a desarrollar son:

- Analizar las acciones vinculadas a los casos presentados, identificando las áreas de oportunidad y fortalezas de tu desempeño profesional como defensa, con la finalidad de concluir satisfactoriamente la evaluación de portafolios.
- Reconocer el proceso de evaluación mediante la plataforma de Portafolios CEEAD, así como los artefactos y materiales que son idóneos para cada uno de los casos que se te solicitarán.

Para acreditar el curso y participar en el proceso de evaluación de habilidades, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Responder a todas las preguntas detonantes.
- Realizar todas las actividades de reflexión.
- Realizar la actividad final en la plataforma Portafolios CEEAD.

Estos requisitos están pensados para que se desarrolle una preparación integral hacia la evaluación de habilidades

4. Evaluación de habilidades

La evaluación de habilidades se realiza a través Portafolios CEEAD, una plataforma web diseñada para la evaluación del desempeño que permite construir o reconstruir experiencias y documentar el desempeño profesional mediante la selección de muestras o artefactos de la práctica.

De esta forma, las y los sustentantes son evaluados de acuerdo a las tareas y funciones que se espera desarrollen diariamente para el ejercicio de su puesto. El portafolios está integrado por 7 a 8 tareas evaluativas que las y los sustentantes deben responder con base en casos reales en los que han participado y adjuntar artefactos o evidencias de su práctica, tales como videos de audiencia o registros de investigación.

Al haber realizado la totalidad de tareas, comienza el periodo de revisión de portafolios y evaluación, donde se determina su acreditación y finalización de la certificación.

Para acreditar la Evaluación de habilidades es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:

- Dar respuesta a todas las tareas evaluativas
- Cumplir con la carga de evidencias como lo indica la evaluación
- Cumplir con los criterios de evaluación descritos en diferentes niveles de desempeño.

Tareas evaluativas del portafolios de la certificación para Defensa

No. Tarea	Nombre de la tarea	Propósito	Tipo de tarea
1	Estrategia de defensa	Esta tarea evalúa la capacidad de realizar el análisis crítico de un caso para establecer una relación congruente entre las acciones realizadas y los hechos relevantes. Y cómo estas acciones, a partir de un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género o enfoque intercultural, fueron pertinentes e idóneas en su estrategia de defensa para atender las necesidades de la persona representada y las circunstancias del caso.	Narrativa
2	Condiciones de igualdad	Esta tarea permite valorar la capacidad de realizar el análisis crítico de un caso para identificar las características y necesidades de la persona que representa, las circunstancias particulares del contexto del caso, con el propósito de identificar posibles violaciones a los derechos humanos. Brindar una atención tutelando la dignidad y derechos de la persona con la que se asegure la protección y acceso a la justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.	Narrativa
3	Vinculación a proceso	Esta tarea permite valorar la capacidad argumentativa para establecer la solicitud de no vinculación a proceso, o en su caso, la reclasificación jurídica del hecho imputado, a partir de argumentos claros, concretos y precisos, considerando los antecedentes de investigación y en su caso, los elementos probatorios propios, así como, las normativas legales, nacionales, internacionales y jurisprudenciales aplicables.	Video
4	Medidas cautelares	Esta tarea permite valorar la capacidad argumentativa en el debate sobre la imposición de una medida cautelar, a partir de argumentos estructurados y convincentes que contemplan los principios de necesidad, proporcionalidad e idoneidad, los riesgos procesales, las circunstancias del hecho y las condiciones de la persona imputada, los antecedentes de investigación y elementos probatorios disponibles, así como las normativas nacionales, internacionales y jurisprudenciales aplicables.	Video

5	Control de legalidad de la detención	Esta tarea permite valorar la capacidad argumentativa para establecer la ilegalidad de la detención, a partir de argumentos claros, ordenados y fluidos, considerando las normativas legales nacionales, internacionales y jurisprudenciales aplicables, las circunstancias de tiempo, modo, lugar y el contexto en el que se llevó a cabo la detención.	Video
6	Interrogatorio	Esta tarea permite valorar la capacidad de identificar la mejor solución de un caso con base en un análisis crítico de las circunstancias relevantes del mismo conforme a los supuestos señalados en la normativa aplicable; determinar las acciones adecuadas para atender las características y necesidades de la víctima, persona ofendida o persona imputada, que garanticen la reparación del daño o en su caso, salvaguarden el bien jurídico tutelado. Así mismo valorar la capacidad de establecer una comunicación efectiva con las personas intervinientes para favorecer la comprensión de los alcances y beneficios de la solución.	Video
7	Contra-interrogatorio	Esta tarea permite valorar la capacidad de realizar un interrogatorio directo y conforme a las reglas de la normativa nacional, a fin de obtener información relevante que corrobore proposiciones fácticas de su teoría del caso.	Video
8	Alegato de Clausura	Esta tarea permite valorar la capacidad argumentativa en el alegato de clausura, a partir de argumentos claros, lógicos, estructurados y pertinentes que relacionan los hechos de su postura defensiva con las pruebas desahogadas resaltando información relevante que le permite corroborar su teoría del caso.	Video

CEEAD

Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

Certificación para la Justicia en México

Este material fue posible gracias al subsidio otorgado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por conducto de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL)